



San Miguel de Tucumán, **05 de Diciembre de 2023.-**

EXPTE. N° 51.280- 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, elevan el pedido de transformación del cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología de propiedad del MG. CHRISTIAN ALVAREZ, en un cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** para la misma disciplina, cátedra y atención; y

CONSIDERANDO:

Que por otra parte, solicitan la designación interina del MG. ALVAREZ en el cargo transformado;

Que mediante nota DGPRES N° 1736/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se autoriza la partida presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Art.1º)- Transformar el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología de propiedad del **MG. CHRISTIAN ALVAREZ**, en un cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** para la misma disciplina, cátedra y atención.

Art.2º)- Designar interinamente al **MG. CHRISTIAN ALVAREZ** en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA** para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Micología) con atención a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1736/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 1048-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 30 de Noviembre de 2023

Nota DGPRES N° 1736-2023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 203-2023	DESIG. REG.	ALVAREZ	CHRISTIAN	PROF. ADJ. SD	716
ALTA 203-2023		ALVAREZ	CHRISTIAN	PROF. ASOC. SD	719

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

1048 2023


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.